



GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018
jesusmariajalisco.gob.mx

Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

Oficio UT/SN/2016.

Jesús María, Jalisco, a 05 de diciembre de 2016.

Lic. Miguel Ángel Hernández Velázquez.

Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Asunto: Entrega de informe de contestación del dictamen de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de Información Fundamental del 03 de noviembre de 2016.

Por medio de este presente, el que suscribe, Lic. Hugo Fernando Martínez Arellano, director de transparencia del H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, envío un cordial saludo, aprovecho para hacer entrega del siguiente documento:

- Informe de contestación del dictamen de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de Información Fundamental del 03 de noviembre de 2016.

Sin más por el momento me despido, deseándole un agradable día y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO"

Lic. Hugo Fernando Martinez

Director de Transparencia de Jesús María, Jalisco.



jesusmariajalisco.gob.mx



Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco.

Oficio UT/175/2016.

Jesús María, Jalisco, a 05 de diciembre de 2016.

Lic. Miguel Ángel Hernández Velázquez.

Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Asunto: Contestación del dictamen de la Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de Información Fundamental del 03 de noviembre de 2016.

Con Atención:
Pleno del Instituto de
es del Estado de Jalisco

Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Por medio de este presente, el que suscribe, Lic. Hugo Fernando Martínez Arellano, director de transparencia del H. Ayuntamiento de Jesús María, Jalisco, envío un cordial saludo, aprovecho para informar sobre los avances y/o cumplimiento respecto a las observaciones referentes al dictamen.

ANTECEDENTES

- 1.-Su servidor recibió la notificación el día 11 once de noviembre de 2016, mediante el oficio No. SEJ/606/2016 con copia simple del Dictamen de Evaluación del Cumplimiento de la Publicación de Información Fundamental del 03 tres de noviembre de 2016 y sus anexos.
- 2.-Posteriormente se analizaron las observaciones especificadas en el dictamen y se realizaron los avances correspondientes.



SS UNIDOS METERS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

jesusmariajalisco.gob.mx

CONSIDERANDOS

I.-Sobre la primera conclusión del dictamen de evaluación hacia el H. Ayuntamiento de Jesús María relativo las sesiones del cabildo, informo que ya se ha realizado la actualización de la información del apartado mismo, por lo cual se seguirá publicando para cumplir en tiempo y forma los lineamientos y leyes correspondientes.

Respecto al audio y video de las sesiones de cabildo del H. Ayuntamiento, se ha obtenido un avance significativo en la publicación de las sesiones de cabildo de video faltante, por ello durante los meses posteriores se continuará trabajando para tener todas las sesiones de cabildo publicadas desde marzo de 2015 hasta la fecha para cumplir con la normativa, además se dará seguimiento a las recomendaciones emitidas en los anexos del dictamen.

II.- En referencia a la segunda observación sobre las sesiones de comisiones edilicias, me han avisado que los regidores de este sujeto obligado no han realizado ninguna sesión de las comisiones, por ello se realizara la notificación pertinente a los regidores para informarles sobre la cuestión.

Lo anterior, con el fin de así poder publicar las actas y las versiones estenográficas correspondientes cuando sean celebradas por los mismos.

III.- Respecto a las sesiones del comité de transparencia, anuncio que ya se ha celebrado una sesión de la misma y en los próximos días se publicara en el medio electrónico oficial correspondiente para su visualización, como también la versión estenográfica de la misma. Por ello se continuarán implementando las recomendaciones emanadas en los anexos del dictamen.





GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

jesusmariajalisco.gob.mx

CONCLUSIONES

PRIMERA.- El H. Ayuntamiento de Jesús María está comprometido con la transparencia, por ello se seguirá trabajando en el ámbito de la rendición de cuentas en todos sus ejes en beneficio a la ciudadanía a su derecho al acceso a la información pública. Por ello ya se han realizado los avances correspondientes.

SEGUNDA.- El sujeto obligado implementara las recomendaciones emitidas por el ITEI en el dictamen de evaluación, para así cumplir con la normatividad jurídica correspondiente en la brevedad posible.

Sin más por el momento me despido del honorable pleno, deseándoles un agradable día y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto y reiterando la cooperación institucional.

ATENTAMENTE:

"2016, AÑO DE LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN JALISCO"

Lic. Hugo Fernando Martin

Director de Transparencia de Jesús María, Jalisco.

